

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

7197 *Real Decreto 588/2014, de 8 de julio, por el que se declara el cese de don Enrique López y López como Magistrado del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y por renuncia al cargo,

Vengo declarar el cese en sus funciones, a partir de la toma de posesión de quien hubiere de sucederle, de don Enrique López y López como Magistrado del Tribunal Constitucional nombrado a propuesta del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de julio de 2014.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY